

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, tres de agosto de dos mil veintidós

Radicado: 050013110-007-2019-00854-00

Ref. Ejecutivo por Alimentos

Previo a dar trámite al memorial que precede y a fin de reconocer personería jurídica a la estudiante de derecho DAYANA URREA ZAPATA, deberá allegar certificado que la acredite como estudiante adscrito al Consultorio Jurídico de la Universidad Católica Luis Amigó.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **615191fac2038e2b6fa463a9cbcf025103ba37703da05a2c4303a3e7d8f5b744**

Documento generado en 04/08/2022 11:42:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>